

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6180 CÓRDOBA

Edicto

El juzgado de lo Mercantil de Córdoba.

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 505/12, referente al concursado INICIATIVAS DESHI, S.A., se ha puesto de manifiesto en la secretaria del juzgado el día 1/09/14 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Córdoba, 16 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150007174-1